



PLAN DE IGUALDAD

Escuela Oficial de Idiomas de Ronda

CURSO 2021-2022

Coordinadora: Olalla Moya Gómez

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

29400 RONDA - Tf.: 671 53 62 70/71 - Fax: 952 16 95 45

Email: 29700667.edu@juntadeandalucia.es

ÍNDICE	PÁGINA
1. Justificación	3
2. Objetivos de la programación	3
2.1. Objetivos generales	3
2.2. Objetivos específicos	4
3. Actividades	5
3.1. Taller de danza para la paz, la no violencia y la unión de los géneros.	5
3.2. Debate <i>Juguetes no sexistas</i> para navidad	5
3.3. Celebración de efemérides	5
4. Justificación Legal	8
5. Bibliografía	8

1. Justificación

No cabe duda de que nuestra sociedad ha avanzado enormemente en los últimos años en lo que respecta a la promoción de políticas y leyes que fomentan la igualdad de género. Un claro ejemplo de ello es la participación de la mujer en escenarios públicos como la política o como el campo de la investigación. Desgraciadamente tras este escenario de aparente igualdad la realidad diaria nos muestra que estas leyes no han estado acompañadas de un cambio ideológico que posibilite la verdadera independencia y autonomía de la mujer. Vivimos aún en una sociedad patriarcal en la que el hombre también sale perjudicado ya que se le ha asignado una serie de comportamientos contrarios, en numerosas ocasiones, a su propia naturaleza como ser humano. Así pues los objetivos de este proyecto de coeducación es nuestro deseo de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres, hacer conscientes a nuestros/as alumnos/as en particular y a toda la comunidad educativa en general de la necesidad de erradicar estereotipos y discriminaciones así como colaborar en la prevención de la violencia doméstica.

Por otra parte, este proyecto no sólo pretende fomentar la igualdad de géneros sino también otros valores como la necesidad de conocer y respetar otras culturas para así poder construir una sociedad más justa. La educación en general y la enseñanza de lenguas en particular no pueden estar aisladas de estos valores. El aprendizaje y la enseñanza de una lengua implican el acercamiento y el respeto a una cultura diferente y la revisión de los valores de nuestra propia sociedad. Al mismo tiempo la educación debe potenciar el desarrollo de las personas como individuos libres de estereotipos, respetuosos, solidarios y críticos. Las clases de lenguas son espacios abiertos a la comunicación y expresión oral, lugares perfectos para dialogar, intercambiar opiniones y formar hacia la diversidad. De este interés por lo diferente, y por el inculcar unos valores de respeto e igualdad y una revisión de los roles de género, debe nacer el interés por la educación con perspectiva de género.

2. Objetivos de la programación

2.1. Objetivos generales

- Concienciar en materia de Género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

29400 RONDA - Tf.: 671 53 62 70/71 - Fax: 952 16 95 45

Email:29700667.edu@juntadeandalucia.es

- Ofrecer una educación en Género como instrumento para conformar la propia identidad.
- Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar a nuestros/as alumnos/as sobre la situación insostenible en cuanto a la violencia de género en la sociedad para su prevención.
- Proponer al Claustro, Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa medidas que corrijan las desigualdades existentes en materia de Género.
- Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
- Comenzar a recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.

2.2. Objetivos específicos

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de Género.
- Reflexionar sobre la situación de la Mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.

- Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de comunicación.
- Entender cómo podemos cada uno de nosotras y nosotros actuar con pequeños detalles cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el “encasillamiento” de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía, agresividad etc. de los varones.

3. Actividades ^[1]

La coordinadora del Plan de igualdad recibirá formación a lo largo del curso sobre cuestiones relativas a la Igualdad de género. Así, en el primer trimestre asistirá a la primera reunión de coordinadores de Igualdad que tendrá lugar en el Cep de Ronda (3 de noviembre.) Esta y otras acciones formativas, serán esenciales para nutrir e inspirar la acciones que luego se llevarán a cabo en el la E.O.I. Ronda.

Las actividades que se proponen a continuación, se llevarán a cabo a lo largo del curso, coincidiendo con momentos señalados para que éstas sean significativas. Dichas actividades pueden verse modificadas por las propuestas que se vayan haciendo desde los diferentes organismos públicos a los que nuestro plan está estrechamente vinculado. Es por ello que nuestra programación es un documento vivo, abierto y flexible. En la memoria final del curso se indicarán todos los cambios que se hayan realizado.

Lo que constituye el eje central de todas las actividades que se proponen para el actual curso, es despertar en el alumnado una conciencia crítica hacia los roles femenino y masculino en los que se nos ha educado, para fomentar la realización individual de la personalidad basándonos en la pluralidad y en el respeto no sólo del género, sino también de la identidad sexual, que en la actualidad, constituye un debate social de gran relevancia.

En base a los momentos más significativos del curso anunciamos a continuación una serie de actividades esenciales que llevaremos a cabo en nuestra escuela.

3.1. Con motivo del *día contra la violencia de género* los días 24 y 25 de noviembre, se llevará a cabo un taller de danza para la paz, la no violencia y la unión de los géneros de aproximadamente una hora de duración, en el que la coordinadora del Plan propondrá la realización de danzas circulares ancestrales procedentes de diferentes países de la región de Turquía y los Balcanes.

3.2. En los días previos a *Navidad*, se propondrá una reflexión y debate, sobre todo en los cursos de nivel avanzado, acerca de la elección de juguetes para los niños y niñas. A través de imágenes, vídeos y preguntas se tratará de sensibilizar al alumnado en la cuestión del sexismo implícito en este acto de consumo. Algunas preguntas que pueden ayudar a la creación de este debate:

¿Existen juguetes de niña y juguetes de niño?

¿Hay alguna razón para que sean diferentes?

¿Hay algún juguete que diga «de niño» con los que una niña no pueda jugar?

¿Hay algún juguete que diga que es «de niña» y que un niño no pueda jugar con él?

¿Por qué crees que la gente lo dice? ¿Tú, como lo ves?

3.3. Celebración de efemérides. Estas son las fechas, en las que conmemoraremos las efemérides a lo largo del curso con actividades de coeducación.

Algunas de ellas están relacionadas directamente con la igualdad de género y otras se pueden llevar a cabo con perspectiva de género.

- 15 de octubre: DÍA DE LAS MUJERES RURALES
- 19 de octubre: DÍA DE LAS MUJERES ESCRITORAS
- 25 de noviembre: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- 30 de enero: DÍA DE LA PAZ Y NO LA VIOLENCIA

- 6 de febrero: DÍA DE LA TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
- 11 de febrero: DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
- 19 de febrero: DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL DEPORTE
- 28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 8 de marzo: DÍA DE LA MUJER

- Para el *Día contra la violencia de género*, 25 de noviembre se llevará a cabo

, como se ha dicho anteriormente, los días 24 y 25 de noviembre, un taller de danza por la paz, la no violencia y la unión de los géneros en el que se invitará al alumnado a reflexionar sobre este tipo de violencia en el mundo a través del movimiento. El taller consistirá en el aprendizaje y ejecución de una serie de sencillas coreografías de ancestrales de la región de los Balcanes y Turquía, en su mayoría circulares con músicas de diferentes músicas. Se invitará a su participación a toda la comunidad educativa (profesorado y alumnado de inglés y francés y personal PAS), para conmemorar de manera positiva el 25 de noviembre.

-Para el *Día de la Paz* se realizarán actividades conmemorativas en cada uno de los departamentos, en las que se podrán utilizar los paneles de corchos de las aulas para escribir mensajes de paz en cada idioma, a partir de videos, artículos o imágenes sobre esta temática.

Para ello se podrá consultar la siguiente web: <https://es.unesco.org/commemorations/peaceday>

-Para el *Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia*, se llevarán a cabo actividades ver las primeras mujeres botánicas estudiando estos links:

<https://blogs.ua.es/mujerescientificas/2011/05/14/naturalistas-botanicas/>

<https://hipertextual.com/2017/08/mujeres-ciencia-mary-agnes-chase-destacada-botanica-activista>

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

29400 RONDA - Tf.: 671 53 62 70/71 - Fax: 952 16 95 45

Email:29700667.edu@juntadeandalucia.es

- Para *el día contra la Homofobia en el Deporte*, hablar del primer futbolista en admitir públicamente su homosexualidad, Justin Fashanu, jugador del Norwich City. Como muestra

este link sobre su trágica historia.

https://elpais.com/elpais/2017/06/06/icon/1496748041_275990.html

O el siguiente enlace sobre el primer transexual que boxeó en el Madison Square Garden de Nueva York.

<https://www.elmundo.es/papel/lideres/2019/01/26/5c4b44e821efa045678b45c3.html> en español y

<https://www.theguardian.com/global/2018/aug/05/my-fight-to-be-a-man> en inglés.

En francés se pueden también consultar los siguientes enlaces para sensibilizar al alumnado en lo referente a esta cuestión.

<https://www.coe.int/fr/web/sport/tackling-homophobia-in-sport>

https://www.liberation.fr/sports/2019/05/17/1-homophobie-dans-le-sport-un-heritage-historique_1727611/

- Para *el día 8 de Marzo*, se llevarán a cabo actividades en el aula que ensalcen los valores no-sexistas mediante el uso de videos o textos en inglés o en francés.

4. Justificación legal

- Artículos 14 y 19 de la Constitución

- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005, BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005).

- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

- Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio (Decretos + aclaraciones a los Decretos, publicadas en la web de la Consejería de Educación).

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

29400 RONDA - Tf.: 671 53 62 70/71 - Fax: 952 16 95 45

Email:29700667.edu@juntadeandalucia.es

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 12 /2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de Género.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de Género.
- IIº Plan de Igualdad 2016-2021, Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

5. Bibliografía

- García Márquez, Andrea (2008). Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. (Instituto de la Mujer – Ministerio de Igualdad)
- Publicidad y Cultura de Paz. Grupo de Investigación: Comunicación y Poder – Universidad de Málaga
- Promoviendo la Igualdad: Recursos con Enfoque de Género. Instituto de la Mujer – Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- Babette, Cole. (1998). *El Príncipe Ceniciento*. Madrid: Destino.
- Barragán Medero, Fernando. (2005). *Violencia, Género y Cambios Sociales: Un programa educativo que sí promueve las relaciones sociales*. Málaga: Ediciones Algibe
- Cep de Ronda

- Chaves Carrasco, M^a Irene (sin fecha). *Guía para el uso no sexista del lenguaje*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 13 de mayo 2010 en: <http://mujeresjovenes.org/upload/lenguajenosexista.pdf>
- Puleo, Alicia H. (2008). *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Sánchez, Sibisse. (sin fecha). *Las decisiones de Sandra*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 12 de mayo de 2010 en: http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_202_LAS_DECISIONES_DE_SANDRA.PDF
- Turín, Adela. (2001). *Arturo y Clementina*. Barcelona: Lumen.
- USTEA Málaga.

[1] Todas las actividades se llevarán a cabo en la lengua que el alumnado esté aprendiendo.